

más bien, reconocidas á los médicos muestran un aspecto de la vida social de la antigüedad que se ha dejado en las sombras. La práctica médica, ejercida al principio por los hechiceros ó charlatanes religiosos, se había secularizado muy temprano. Hipócrates hizo de ella una ciencia, y como esta ciencia era lucrativa, muchos se dedicaron á ella: en todas partes se encontraban médicos y la asistencia médica vino á ser un servicio municipal. Cada una de las ciudades griegas tenía uno ó muchos médicos públicos, que visita-



Cirujano vendando una herida
(De una piedra grabada)

ban á los enfermos en la ciudad y sus afueras; cada una tenía también su *iatrium*, vasta oficina en que el médico, asistido de sus discípulos y de esclavos públicos, recibía consultas, operaba á sus enfermos y distribuía los medicamentos necesarios. Había allí también algunas camas reservadas probablemente para los operados, que no podían sin

peligro ser trasladados á otra parte ó para los individuos atacados de enfermedades muy graves (1).

Como los ricos se hacían medicinar en sus casas, los clientes de la ambulancia pública eran pobres, y sabemos que en aquella sociedad los pobres aislados, es decir, sin patronos ni hermanos (2), eran poco numerosos.

Para poseer un *iatrium* no tenían que hacer las ciudades los enormes gastos que cuestan hoy día los hospitales y es de suponer que hubiera en todas partes casas de curación. Uno de los preceptos hipocráticos recomendaba el cuidado de los pobres (3). Algunas inscripciones prueban que se cumplía este precepto: una de ellas es un decreto concediendo una corona de oro á Metrodoro, que «médico público durante veinte años, ha salvado la vida á muchos ciudadanos y vive en la pobreza, no habiendo querido recibir de ellos ninguna remuneración (4).»

Toda la ciudad paga un impuesto especial el *iatricon*, para subvenir á los gastos de este servicio municipal. Una de las más generosas y delicadas obligaciones del médico moderno, se había impuesto también al médico antiguo: llamado al seno de las familias, debía en ciertos casos tener oídos para no oír, ojos para no ver. Hipócrates había prescrito también el secreto profesional.

He aquí pues una mitad del imperio bien provista de médicos, y de aquí debe deducirse que, merced al contagio del ejemplo, no debía carecer de ellos la otra mitad. El ejército los tenía para sus heridos y enfermos, el lanista para sus gladiadores, el rico para sí mismo y sus esclavos, el príncipe para su persona y los innumerables empleados de su palacio. Los artesanos mismos procuraban agregar á sus gremios pobres prácticos que podían contentarse con los más módicos honorarios; y se sabe por Plauto que

(1) Esto resulta de varios pasajes del tratado hipocrático de la *Officina* (Dr. Dechambre, *Revue archéol.* 1881, p. 53).

(2) Hermanos ó miembros de un gremio ó corporación con su fondo de socorros mutuos.

(3) ... «A veces también prestaréis gratuitamente vuestros servicios *πρόβια*» (Obras de Hipócrates, edic. Littré, t. IX, *Precepta*, § 6). La obligación de asistir á los pobres, que Valentiniano recuerda á los médicos (*Código Teod.* XIII, 3, 8), no era un deber nuevo, sino un cargo al que en todo tiempo habían estado sujetos.

(4) Una inscripción recién encontrada en Cos es un decreto honorífico para un médico que durante una epidemia se había distinguido particularmente por su abnegación. Otro descubierto en Atenas habla de muchos médicos que ejercían en la ciudad (*Bull. de corresp. hellén.* año 1881, p. 203 y 205).

Roma tenía muchos médicos con tiendas en que vendían medicamentos, y donde alojaban también algunos enfermos.

Augusto aumentó los privilegios que César les había concedido, y más tarde entraron los médicos en el cuadro de la administración. Para cada una de las catorce regiones hubo un médico de pobres, cuyo nombre, *archiaterus*, indica que tenía colegas á sus órdenes. En fin, se hace mención, relativamente á Roma, Benevento y Avenches, que era entonces una gran ciudad, de *scholæ medicorum*, ó sitios de reunión para los médicos, acaso también escuelas de enseñanza de la facultad (5).

Sin embargo, se ha creído que en las ciudades de las provincias occidentales faltaba la asistencia médica. Si la observación fuera fundada, contestaríamos que la hora de las grandes instituciones de beneficencia no había llegado para la sociedad romana, porque estas instituciones no eran aún necesarias. Pero aunque las inscripciones que hablan de médicos asalariados en las ciudades latinas no sean muy numerosas, nos autorizan sin embargo á suponer que los había en todas partes.

Los jurisconsultos se ocupaban de ellos, y nos dicen lo que se encontraba en su sucesión: colirios, emplastos, instrumentos de cirugía y aparatos para la confección de los medicamentos; y también la terrible responsabilidad que tenían. Que uno de sus remedios causara la muerte del enfermo y ya habían incurrido en la pena de destierro y hasta en la pena capital. Esta responsabilidad imponía entonces, como ahora, la obligación de firmar las recetas, y se han encontrado ya más de ciento cincuenta de los sellos que usaban.

Confirma la creencia de que el servicio médico de las ciudades era un uso general el rescripto de Antonino que insertamos en el reinado de este príncipe. Este rescripto es un decreto que reorganiza, no un decreto que funda: la institución era bastante antigua para haber producido ya abusos, que Antonino se proponía corregir. Cuando determinaba el número de médicos públicos que las ciudades grandes, medianas y pequeñas habían de tener, garantizaba las rentas municipales, y limitando también el número de ciudadanos exentos de *munera*, hacía menos oneroso para los habitantes el peso de los cargos comunales. Este rescripto dirigido á la provincia griega de Asia, «vale para todo el imperio,» dice el jurisconsulto Modestino. Un texto de Galiano permite añadir que en casi todas las ciudades había una *oficina médica*, *ἰατρικόν*, sin la cual el médico público difícilmente hubiera podido asistir á los enfermos pobres.

Después de muchos siglos, hemos hecho revivir esta institución debida al amable genio de la Grecia. Aquel médico público que asiste á los ricos, pero no olvida á los pobres, ¿no es el progenitor de nuestro médico de la asistencia pública?

Ya estamos viendo lo que hay que pensar del axioma tantas veces repetido de que la caridad era desconocida de los antiguos. A lo que acabamos de decir, añádase la asistencia mutua de las ciuda-



Jenofonte, médico del palacio. Moneda de Cos (de bronce) (6)

(5) Un pasaje del *Protágoras* de Platón en que se trata de una cantidad de dinero llevada por un joven á Hipócrates de Cos para que lo hiciera médico, da á entender que la enseñanza de la medicina no era gratuita.

(6) Jenofonte, médico de Claudio, fué en tiempo de Nerón médico principal de la familia imperante, antes que Andrómaco, á quien se citaba hasta ahora como el primero que había tenido este título (*Bull. de corresp. hellén.* 1881, p. 468).

des, las suscripciones en toda una provincia para atender á un desastre local, las innumerables subvenciones de los emperadores á las ciudades azotadas por alguna calamidad, en fin, la grande institución alimentaria de Trajano, que imitaron los ciudadanos ricos en todas las provincias, así en el fondo de la Dacia, del Africa y de España como en el corazón de Italia. Nuestra legislación grava la sucesión del rico y la del pobre: el fisco imperial, menos codicioso y menos duro, eximía del pesado impuesto de la vigésima todas las sucesiones inferiores á 100.000 sestericios, es decir todas las pequeñas y medianas herencias de los innumerables ciudadanos romanos establecidos en las ciudades del imperio. Augusto había establecido este privilegio; Trajano lo confirmó.

Pudiera creerse que la política, más bien que la beneficencia, había inspirado estas medidas. Las dos ideas se mezclaban en ello, como en las distribuciones de trigo hechas al pueblo de Roma. ¿No escribía Plinio estas palabras: «Hay que buscar á los necesitados, llevarles socorros, sostenerlos y hacerse de ellos una familia?» En la inscripción de su sepulcro se lee también: «No hay más que una cosa bella en la vida y es la beneficencia.» No ha dicho más el cristianismo.

El pensamiento de caridad se revela netamente en las fundaciones de Antonino y de Marco Aurelio. Con la fama de sus disposiciones invitaban los emperadores á las ciudades provinciales á seguir su ejemplo, y las ciudades no dejaban de responder á tan noble llamamiento. Ya les había recomendado Trajano economizar sus rentas para estar en aptitud de socorrer á los pobres, recomendación que se trocó muy luego en orden. A fin de asegurar recursos á la institución alimentaria, establecieron los jurisconsultos que el excedente de las rentas municipales se empleara, entre otras cosas, en suministrar alimentos á los pobres é instrucción á los niños. «Las donaciones, dice Paulo, pueden hacerse á la ciudad, bien para embellecerla, *ad ornatum*, bien para honrarla, *ad honorem*, y una de las cosas que más honran á una ciudad es el uso de dar alimentos á los ancianos y á los niños.» Los decuriones que se habían arruinado en el servicio público tenían derecho á los alimentos.

Si no todas las curias daban, como el emperador en la capital, trigo á la plebe gratuitamente ó á bajo precio (1), muchas aseguraban á los pobres notable economía, cuando entregaban los géneros al por menor al mismo precio que les habían costado al por mayor ó con rebaja. Así como existía en Roma una administración particular para las distribuciones, algunas ciudades provinciales consignaban anualmente en su presupuesto una cantidad, en previsión de los gastos de la anona; y estas ciudades eran bastante numerosas para que el emperador Maximino, falto de recursos, hubiera recogido en todas partes los fondos destinados á las distribuciones. El Digesto cuenta entre los servicios públicos ordinarios, *munera*, el cuidado de vigilar el empleo de este dinero y las distribuciones que se hagan

(1) V. Dig. I, 1, 8, y el tít. 8, 5. Las distribuciones de trigo á los pobres en los municipios se hacían bajo la vigilancia de los ediles (Dig. XVI, 2, 17) llamados á veces *cereales* (Orelli, núm. 3992-4). Las inscripciones suelen celebrar la liberalidad de alguno, *qui... annonam populi saepe subvenit* (Orelli, núm. 80). Sobre las distribuciones de trigo ó aceite en los municipios á costa de particulares, V. Henzen números 748, 2172, 3848, etc., y Mommsen, *Inscrip. Neapol.*, 190; Guérin, *Voyage en Tunisie*, 233. Otros ejemplos: C. I. G. números 378, 2930, 3831. Rodas tenía una organización completa para la asistencia de los pobres, á quienes daba pan y trabajo. Estrabón (XIV, 2, 5) da sobre esto curiosos detalles. Véase también un importante pasaje de San Agustín (Ciudad de Dios, V, 17) que damos en el reinado de Caracalla.

entre los ciudadanos: es una de las funciones que Plutarco reserva al anciano, obligado por la edad á retirarse de la vida militante. Acabamos de ver que muchas ciudades sostenían médicos para sus necesitados. Una inscripción muestra que la caridad tomaba ya todas sus formas: hubo de legar un herborista á su sucesor trescientos botes de drogas, con 60.000 sestericios, á condición de que los enfermos pobres pudieran tomar gratuitamente de la oficina remedios y vino melado.

En fin, la nueva política que había impuesto como un deber piadoso la protección de los pequeños á los gobernadores de provincia, conducía á éstos á la idea de que estaban obligados también á socorrer á los pobres ó á lo menos á fomentar las fundaciones que podían prestarles algún socorro. De aquí sin duda la facilidad de aquellos magistrados en dejar que, contra la ley, se establecieran tantas asociaciones en que los menesterosos encontraban de vez en cuando un pedazo de pan, y al fin piadosa sepultura.

Los dioses daban el ejemplo, pues tenían sus pobres que vivían cerca del templo á expensas del sagrado tesoro, que se llamaban en la isla de Chipre los *gerim*, y en las ciudades griegas «los parásitos de los dioses.» Los cristianos imitaron esta costumbre: los *matricularii* de las primeras iglesias eran también «los huéspedes de Dios.»

Nada de esto vale ciertamente por nuestras modernas instituciones de caridad; pero entre los antiguos estas instituciones eran menos necesarias, porque las sociedades agrícolas cuyo trabajo todo se hacía por esclavos ó siervos, no conocían, fuera de las grandes capitales, el tremendo proletariado de nuestras sociedades industriales. En éstas el obrero que vive de su salario está expuesto á las desastrosas consecuencias de la paralización, de la enfermedad, de la pereza, etc.; en aquellas, el amo mantenía al esclavo en la casa, al colono ó al siervo en el campo que cultivaba y la subsistencia de ellos estaba tan asegurada como la suya: ya hemos visto que el patrono debía alimentos á sus libertos.

Fuera de esto, como antiguamente en España, cada convento tenía sus pobres, en el imperio cada casa rica tenía sus clientes que todas las mañanas recibían su *esportula* ó su moneda de plata, cada ciudad, colegios ó asociaciones, que suministraban ciertos recursos á sus miembros; y aun quedaba algo de las antiguas costumbres hospitalarias, cuando el huésped y el mendigo eran considerados como enviados de Júpiter.

Preferimos con razón la pobreza que trabaja á la pobreza que mendiga; pero esta idea no es romana ni griega, ni siquiera cristiana. La clientela aun en vigor en los últimos tiempos de los Antoninos, era para los grandes como el rescate de su fortuna.

Finalmente, bajo el dichoso clima que gozan los países ribereños del Mediterráneo, la pobreza no es, como en el Norte, un sufrimiento que se añade á la miseria: el sol hace en estos privilegiados países la mitad del gasto del traje y de la habitación: agua y un pedazo de pan bastan al alimento. Ahora bien, el municipio daba lo uno en abundancia y lo otro no costaba nada; y el pobre que no encontraba suficientes estos recursos, se vendía á sí mismo imponiendo condiciones (2).

El momento de la creación de las grandes instituciones caritativas no había pues llegado aún, como quiera que no estaban en las necesidades sociales del tiempo. Y todavía

(2) Estas ventas voluntarias eran tan frecuentes que los jurisconsultos se ocuparon «del hombre libre que se vende» (Dig. I, 5, 21); y prueban que en aquella época, no era siempre la esclavitud la abominable institución que la sociedad moderna condena.

se inclina uno á creer que con la organización de la familia y de la ciudad romanas, había entonces menos individuos que ahora expuestos á morir de hambre.

Todo el régimen municipal se resumía en dos palabras que se encuentran siempre en la lengua de los jurisperitos: el honor de la ciudad, que era la segunda religión de los romanos, si no la primera, y la dignidad del ciudadano que expresaba todas las cualidades con que un hombre se granjeaba la estimación y el respeto públicos. Bajo la presión de estos dos sentimientos, se formaron en las ciudades en aquella época dichosa hombres que creyeron que el objeto de la vida moral era la dignidad del carácter y de la conducta, y el objeto de la vida social, el cumplimiento de los deberes cívicos; virtudes preciosas, aunque de fácil acceso, adonde todo el mundo podía llegar y adonde muchos llegaron en efecto: prueba de ello Plinio el Joven y el gran número de hombres honrados que figuran en su correspondencia.

Se ha dicho que los germanos trajeron al mundo el sentimiento del honor. A ese orgullo fiero que hace sacar tan pronto la espada y fué á menudo la única virtud de brillantes caballeros, preferimos de buen grado las viejas ideas romanas que formaban ciudadanos cuya grande ambición era honrar ó embellecer su ciudad, y hombres que á fuerza de respetarse á sí mismos, se han hecho respetar de la historia.

Puesto que hemos venido á buscar las ideas bajo las palabras, notemos también que *antigüedad*, sobre su sentido recto, tenía el de cosa preferida ó estimable: *Nihil mihi antiquius est*, decía Cicerón; nada me es tan caro (1). De esta mezcla de amor y respeto á las antiguas leyes, á los antiguos usos, se desprendía un sentimiento piadoso que era una poderosa fuerza de conservación y que no existe ya en el suelo movedizo de las sociedades modernas. «Los sabios me enseñan, dice Plinio el Joven, que nada es más bello que seguir las huellas de los mayores, sobre todo, tiene cuidado de añadir, sobre todo, cuando tomaron el buen camino.»

Cuando hayamos demostrado que la corrupción no había invadido estas ciudades tanto como se cree, acaso se juzgue que las ciudades provinciales se hallaron entonces en una situación análoga á la de Roma en los buenos tiempos de la república, con costumbres laboriosas y mucha libertad municipal, lo que las indemnizaba de la libertad política de que, por otra parte, no se curaban las poblaciones. Sin duda en estas ciudades, al lado de cosas excelentes había cosas positivamente malas: una religión que nunca había tenido influencia moral, y la fe degenerando en superstición casi siempre insana, ó pagándose de observancias exteriores; por placeres ó regocijos públicos, fiestas muy á menudo obscenas ó sangrientas; en algunos costumbres desenfundadas y el vicio inverecundo y cínico; en muchos el servilismo, porque en una sociedad que se dividía en clientes y patronos, ó en frase de Marcial, en esclavos y en reyes, se encontraba mucha gente para mendigar la *esportula* y no poca para darla.

¡Cuántos y cuán odiosos detalles en Juvenal, Petronio, Marcial y Luciano sobre el cliente, el parásito y el cazador de testamentos; sobre la bajeza de los famélicos y la insolencia de los advenedizos, arrastrándose estos últimos á su vez ante los que habían subido más que ellos; en fin, sobre la universal adoración de la «Santísima Majestad del Oro», *sanctissima divitiarum Majestas!*

(1) Aurelio Víctor repite estas palabras. Salustio decía también... *tantum antiquitatis curaque*, que se ha de traducir por «tanto respeto y solicitud» (Fronton, *Epist. ad M. Ant.* 3).

Pero todo esto se ve bajo otras formas y con otros nombres en todos los tiempos y en todos los países y aun en los pueblos más libres, humildes vasallos del *rey Dollar*, porque estos vicios ó extravagancias pertenecen á la naturaleza humana, y en este concepto las generaciones sucesivas no difieren sino en la cantidad que de ellas tienen.

Por otra parte juzgamos que las libertades urbanas por sí solas no habrían podido salvar el Estado. Es ciertamente una fuerte base para sostener el edificio social el municipio bien ordenado, y la sabiduría de las leyes civiles es para los pueblos una promesa de prosperidad; pero si las leyes políticas son malas, éstas acabarán por arruinar las otras.

Así cuando el municipio de los primeros siglos, que era una persona civil, y respecto de sus negocios interiores un Estado soberano, regulando su vida como mejor entendía; que contratava y se obligaba; que poseía y enajenaba; que tenía sus magistraturas, sus rentas, sus escuelas y su culto, con la más completa independencia religiosa y filosófica; cuando esta libre ciudad, que sólo había renunciado al derecho de la espada bajo la doble forma de la guerra y la alta justicia, haya venido á ser, por el predominio de la Iglesia y del Estado en los espíritus y en las instituciones, una rueda automática de la inmensa máquina que hará el vacío en el imperio; en fin, cuando todo esté inmovilizado en la herencia y bajo el formalismo administrativo, deteniéndose el movimiento de abajo arriba, no subirá ya la savia de las raíces á las ramas del árbol y el árbol seco caerá (2).

Hay que decir también que el cristianismo, presentando siempre la patria celestial como la única verdadera, hará que se desdeñe la de aquí abajo; que cambiando las creencias, cambiará también los deberes; que sustituyendo el legítimo orgullo del ciudadano con la humildad del fiel, alejará á éste de los honores municipales; que precipitará, en fin, la decadencia de la ciudad con la repugnancia de que llenará las almas hacia instituciones nacidas al rededor de unos altares que venía á derribar (3).

Pero antes de llegar aquí, el régimen municipal había producido el siglo de los Antoninos. En otro tiempo, entre Italia y Roma se había establecido una corriente de sangre joven y rica que iba incesantemente á renovar la depauperada sangre de la clase directora. El mismo cambio se había operado en el alto imperio, entre Roma y las provin-

(2) Ya, poco después de los Antoninos, decía el jurisperito Papiniano: *Exigendi tributí munus inter sordida munera non habetur et ideo decurionibus quoque mandatur* (Dig. L. 1, 17, § 7), es decir que no había entonces incompatibilidad entre las funciones municipales de decurión y las de colector ó recaudador del tributo para el Estado. Pero estaba prohibido al decurión arrendar los impuestos de su ciudad: *decurio suae civitatis vectigalia exercere prohibetur* (Dig. L. 2, 6, § 2).

(3) Cuando Tertuliano se convirtió al cristianismo declaró solemnemente que renunciaba á los negocios públicos. En la *Idololatría*, exige de sus discípulos que rompan con la sociedad civil; condena todo oficio que de cerca ó de lejos toque á la idolatría, el arte que vive de ella, la literatura que de ella habla. Prohibe absolutamente á los cristianos los que llama *officia publica*, permitiendo solamente los *officia privata*, es decir la asistencia á las fiestas por el natalicio ó casamiento en una familia amiga; y en su *Corona militis*, les prohíbe el servicio militar. Sin embargo, un rescripto de Severo *eis qui judaicam superstitionem sequuntur* (Dig. L. 2, 3, § 3) autorizaba á los judíos y probablemente á los cristianos á llegar á los honores dispensándoles las obligaciones contrarias á sus creencias. Pero los cristianos, si de ellos se trata en este texto, menos tolerantes que el príncipe, se mantuvieron generalmente apartados. El autor de la *Epístola á Diogneto* había dicho ya (cap. V): «Los cristianos habitan su patria como extranjeros.» Cuando la Iglesia se hizo dueña del imperio, quiso ligar á los fieles á los deberes cívicos; pero era ya demasiado tarde. Véase en *Comptes rendus de l'Acad. des inscr.* 1872, una memoria de M. LeBlant sobre el apartamiento de la patria.

cias. De aquellas florecientes y libres ciudades habían salido artistas y poetas, que dieron origen á una nueva edad de la literatura y del arte; filósofos que, suavizando la aspereza del estoicismo, habían sustituido el cuidado del buen decir con el de obrar bien; en fin aquellas mil *gentes* que Vespasiano les había pedido para reconstituir la aristocracia romana.

Entonces el senado y el orden ecuestre, de donde el imperio sacaba sus administradores, se llenó de hombres pertenecientes á familias de muy larga fecha en posesión de los honores municipales, muy capaces de manejar bien, después de los negocios de la ciudad, los del Estado; y á los cuales los Antoninos, provinciales también, encontraban á su lado para secundar su sabia política. Esta invasión de la nobleza municipal en la alta sociedad romana hizo en ella una revolución doblemente saludable: los negocios públicos fueron mejor, y las costumbres privadas recobra-

ron su severidad. Tácito y Plinio dan de ello testimonio.

Si el mundo no ha conocido época más afortunada, se debe ciertamente á hombres superiores que en aquel siglo reinaron como sabios; pero también se debe á aquel régimen municipal en que todo estaba dispuesto por las instituciones, las ideas y las costumbres, para formar magistrados hábiles, ciudades dichosas y poblaciones sujetas á la ley. Una estrecha solidaridad ligaba entonces la fortuna de las ciudades á la del imperio; la prosperidad de las unas hacía la fuerza del otro, porque las libertades locales subsistentes formaban los hombres, que la libertad pública suprimida no formaba ya.



Moneda de plata de la familia Lucilia (1)

CAPÍTULO LXXXIV

LAS PROVINCIAS

I. — PROSPERIDAD DE LAS PROVINCIAS. — PROGRESOS HECHOS EN EL OCCIDENTE Y EN LA ORILLA DERECHA DEL DANUBIO.

Las tempestades que al parecer revuelven el Océano hasta el fondo de su abismo, no agitan más que la superficie: á muy pocos metros por debajo de las turbulentas olas, las aguas están tranquilas y las arenas inmóviles: las tempestades de Roma, las guerras en el Rin, en el Danubio ó el Eufrates no alteraban la serenidad de las provincias interiores. Mientras andaban á degüello en la capital, en la Dacia ó allende el Tigris, las naciones pacificadas desarrollaban la industria y el comercio, abrían caminos y escuelas, ensanchaban sus ciudades y las embellecían con monumentos. Los vencidos, dice Elio Arístides, se felicitaban de su derrota, y perdiendo hasta el recuerdo de su antigua independencia, confundían su vida con la del imperio. Se tenía la seguridad y el bienestar de la existencia; se gozaban libremente los frutos del trabajo, y no estaba cerrado para nadie el camino de los honores.

Plutarco, que tantas veces había visto ensangrentada por las revoluciones la ciudad de los Césares, no deja de llamar á Roma «diosa benéfica y sagrada,» y en otro lugar «áncora inmóvil que detiene y fija las cosas humanas en medio del turbión que las arrastra.»

Y decía muy bien: Roma había pacificado el mundo y atraído sobre sí las tempestades que todavía estallaban sobre su cabeza. Arístides era pagano, un devoto de Esculapio, y Tertuliano un rígido cristiano; pero los dos hablan lo mismo. «Los hombres, exclama el retórico, han dejado las armaduras de hierro por los vestidos de fiesta, y vuestras provincias se han cubierto de ricas ciudades, joyas de vuestro imperio, que brillan como el collar precioso rodeado á la garganta de una mujer opulenta. La tierra no es sino un jardín inmenso (2).» La sombría imaginación del cristiano, se aclara y suaviza al risueño espectáculo del imperio. «El mundo, dice, es cada día mejor conocido, mejor

cultivado y más rico. Los caminos se abren al comercio; los desiertos se transforman en fértiles dominios; se labra donde se intrincaba el bosque; se siembra donde no se veían antes más que áridas rocas; se han desecado los pantanos y no temen ya á las fieras los mansos rebaños. Ahora ya no hay islas que infundan horror, ni montes espantables; por donde quiera que se vaya, casas, ciudades, pueblos, vida (3).»

La retórica no ahueca la voz de Apiano, como la de Arístides; pero el testimonio del frío y sagaz historiador es el mismo. «Hace doscientos años, dice, que subsiste el régimen imperial: en este espacio de tiempo, se ha embellecido la ciudad de una manera prodigiosa, se han aumentado las rentas del imperio, y á beneficio de una paz constante, han llegado los pueblos al colmo de la felicidad.»

Es fácil, en efecto, imaginar lo que debió producir la cesación de la guerra por espacio de dos siglos para pueblos que no habían tenido hasta entonces más que una vida de combates, y la prosperidad que desarrollaron la paz en las provincias y la libertad en las ciudades. He aquí lo que ocultan las tragedias de Roma y lo que es preciso mostrar.

No es que los romanos hubieran querido de propósito deliberado constituirse en bienhechores de los provinciales; entre ellos, no se añadía, como entre algunos de los modernos, á la idea de conquista la del mejoramiento de la suerte de los vencidos: habían sometido el mundo por espíritu de orgullo y de avaricia, para no tener iguales y para poseer la riqueza, sin tomarse el cuidado ni el trabajo de crearla. Así, la provincia era á sus ojos un predio, una granja de renta determinada, y organizándola, no se habían preocupado más que de asegurar la recaudación del tributo. Lo demás, libertad municipal y seguridad de las personas, independencia de estos ó servidumbre de aquellos, les importaba poco.

Esta había sido la política del senado republicano, y los primeros emperadores la siguieron. Los unos y los otros hallaban sólo ventajas en que los súbditos manejaran por sí mismos sus negocios, con tal de que pagaran exacta-

(1) Cabeza de Palas en una corona de laurel y las letras PVblico argento.

(2) Arístides, *Panegrico de Roma*, en el año 145 (Orat. XIV, p. 224). Véase también el *Paneg. de Cícero*.

(3) Tertuliano, *de Anima*, 30. En el libro *Adv. gentes*, dice... *Romana diuturnitati favemus*.